



ACTA No. 66

SESIÓN EXTRAORDINARIA 9 DE OCTUBRE DE 2015

ACUERDO No. 1

SE APRUEBA ACTA ANTERIOR EN EL PUNTO NÚMERO TRES.

ACUERDO No. 2

COMITÉ DE ELABORACIÓN, REVISIÓN Y VALUACIÓN DE INVENTARIOS.

ACUERDO No. 3

SE APRUEBA PROYECTO DE SEÑALIZACIÓN Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA EN NOCHISTLÁN PUEBLO MÁGICO POR UN MONTO DE \$299,544.00. PARA ELLO SE AUTORIZA AL C. FERNANDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y ELVIRA BECERRA VILLALPANDO SINDICA MUNICIPAL PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA FIRMEN CONVENIO RESPECTIVO CON CIDESZ.

ACUERDO No. 4

SE AUTORIZA SOLICITAR A LA HONORABLE SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DE ZACATECAS, LA ABROGACIÓN DE LOS DECRETOS 154 DE FECHA DE 19 DE JUNIO DE 2015 Y DECRETO 386 DE FECHA DE 18 DEL MES DE JUNIO DE 2015.

ACUERDO No. 5

SE APRUEBA PERMUTA ENTRE EL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, HUMBERTO AGUIRRE JIMÉNEZ Y ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL DE NOCHISTLÁN.